PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN N° 3516

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2.011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" S.B.E." DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" ID N° 217.577.-

Asunción, 27 de noviembre de 2.011.-

VISTO: El **informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 56/11,** sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2.011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" S.B.E.** y el Dictamen de Refrendamiento N° 190/11 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 3.263, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2.011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" S.B.E.** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.976 del 15 de marzo de 2011, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI,** Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** en su carácter de miembro como Director Administrativo; en carácter de técnico y ámbitos solicitantes: el Sr. Carlos Estigarribia. Representante de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y, la Sra. Solvey Castillo del Dpto. de Patrimonio. Div. Reparación y Mantenimiento.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 56/11 de fecha 05 de octubre de 2.011, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 56/11 recomendó la **ADJUDICACION** del llamado, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" S.B.E.,** a las ofertas que cumplen con las condiciones técnicas, legales y financieras, correspondiente a las firmas cuyo resumen se detalla a continuación:

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

GLADYS E. BAREIRO DE MODICA
Ministra

ANTONIO FRETES

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 3516

a) Se recomienda adjudicar a la firma **DATA LAB S.A.**, por la suma de G. 5.146.199.758.- (guaraníes cinco millones ciento cuarenta y seis millones ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta y ocho),conforme al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	P.U.	MARCA	MODELO	PROC.	OFERTA
1	Estaciones de trabajo TipoPC	460	9.891.304	DELL	Vostro 460	EE.UU	4.549.999.840
2	Notebook	10	9.480.000	DELL	Latitude E6420	EE.UU	94.800.000
3	Servidor	3	43.466.666	DELL	PowerEdge T710	EE.UU	130.399.998
6	Impresora Láser	120	3.091.666	KYOCERA	FS-970DN	EE.UU	370.999.920
			TOTAL				5.146.199.758

b) Se recomienda adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**., por la suma de G. 71.500.000.- (guaraníes setenta y un millones quinientos mil),conforme al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	P.U.	MARCA	MODELO	PROC.	OFERTA
11	Escaner	10	7.150.000	Canon	DR-2020U	Japon	71.500.000
			TOTAL				71.500.000

c) Se recomienda adjudicar a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A - TEISA**., por la suma de G. 529.802.559.- (guaraníes quinientos veintinueve millones ochocientos dos mil quinientos cincuenta y nueve),conforme al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	P.U.	MARCA	MODELO	PROC.	OFERTA
13	Firewall de borde	1	214.000.000	FORTIGATE	FG 1240B	CHINA	214.000.000
14	Puntos de acceso inalámbrico inteligente	10	3.965.532	FORTINET	FAP-220B	CHINA	39.655.320
15	Router Firewall contingencia	3	21.420.413	FORTIGATE	FG 110C	CHINA	64.261.239
16	Plataforma de Management Centralizada para Gestión y Monitores enlaces	1	67.386.000	FORTIGATE	FORTI MANAGER 400B	CHINA	67.386.000
17	Switch de 48 puertos	10	14.450.000	JUNIPER NETWORKS	EX SERIES	USA	144.500.000
			TOTAL				529.802.559

d) El monto total recomendado para la adjudicación es de G. 5.747.502.317.- (guaraníes cinco mil setecientos cuarenta y siete millones quinientos dos mil trescientos diez y siete).

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 190/11 de fecha 12 de octubre de 2.011, concluyó y mencionó lo siguiente: "...*Recomendar la recomendación de adjudicación del Llamado a* **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 10/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" S.B.E.**, a las ofertas que

AC. OR. MANUEL NÚÑEZ
Ministro

GLADYS BAREIRO de MODICA
Ministro

ANTONIO FRETES
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 3516

cumplen con las condiciones técnicas, legales y financieras, de conformidad a lo expresado en el Informe del Comité Nº 56/11 de fecha 05 de octubre de 2.011.

Asimismo, menciona también que: "...***Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".***

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, consideró pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación;

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 56/2011 de fecha 05 de octubre de 2.011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 10/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" S.B.E.,** a las empresas que cumplen con las condiciones técnicas, legales y financieras, correspondiente a las firmas, cuyo resumen se detalla a continuación:

a) Se recomienda adjudicar a la firma **DATA LAB S.A.**, por la suma de G. 5.146.199.758.- (guaraníes cinco mil ciento cuarenta y seis millones ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta y ocho), conforme al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	P.U.	MARCA	MODELO	PROC.	OFERTA
1	Estaciones de trabajo Tipo PC	460	9.891.30[illegible]	DELL	Vostro 460	EE.UU	4.549.999.840
2	Notebook	10	9.480.00[illegible]	DELL	Latitude E6420	EE.UU	94.800.000
3	Servidor	3	43.466.66[illegible]	DELL	PowerEdge T710	EE.UU	130.399.998
6	Impresora Láser	120	3.09[illegible]	KYOCERA	1370DN	EE.UU	370.999.920
			TOTAL				5.146.199.758

b) Se recomienda adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por la suma de G. 71.500.000.- (guaraníes setenta y un millones quinientos mil), conforme al siguiente detalle:

GLADYS [illegible] de MODICA
Ministra

MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

ANTONIO FRETES
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 3516

ITEMS	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	P.U.	MARCA	MODELO	PROC.	OFERTA
11	Escaner	10	7.150.000	Canon	DR-2020U	Japón	71.500.000
			TOTAL				71.500.000

c) Se recomienda adjudicar a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A - TEISA**, por la suma de G. 529.802.559.- (guaraníes quinientos veintinueve millones ochocientos dos mil quinientos cincuenta y nueve),conforme al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	P.U.	MARCA	MODELO	PROC.	OFERTA
13	Firewall de borde	1	214.000.000	FORTIGATE	FG 1240B	CHINA	214.000.000
14	Puntos de acceso inalámbrico inteligente	10	3.965.532	FORTINET	FAP-220B	CHINA	39.655.320
15	Router - Firewall contingencia	1	21.420.253	FORTIGATE	FG 110C	CHINA	64.261.239
16	Plataforma de Management Centralizada para Gestión y Monitores eficaces	1	67.386.000	FORTIGATE	FORTI MANAGER 400B	CHINA	67.386.000
17	Switch de 48 puertos	10	14.450.000	JUNIPER NETWORKS	EX SERIES	USA	144.500.000
			TOTAL				529.802.559

d) El monto total recomendado para la adjudicación es de G. 5.747.502.317.- (guaraníes cinco mil setecientos cuarenta y siete millones quinientos dos mil trescientos diez y siete).

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente, Prof. Dr. Luis Maria Benítez Riera y las Empresas adjudicadas de conformidad al Artículo Nº 1º de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron ofertas para la presente contratación de la decisión adoptada.

Art. 5º.- ENCARGAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 6º.- ANOTAR, registrar, notificar.

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SIN ... OBANCO
Ministro

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Ante mí:

ANTONIO FRETES

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro